

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 1
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
DE NARIÑO**

CIRCULAR 066

29 MAY 2024

**DE:** Secretaría de Educación de Nariño – Subsecretaría de Calidad Educativa

**PARA:** Rectores de los Establecimientos Educativos de los 61 Municipios no certificados del Departamento de Nariño.

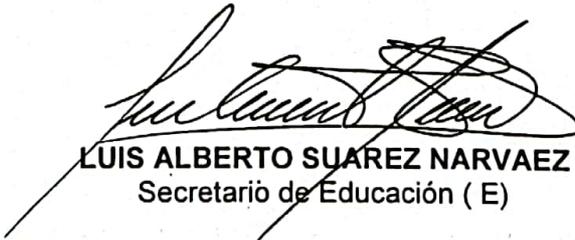
**ASUNTO:** Remisión Formulario Único Censal C-600 – Educación Formal

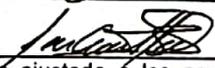
**FECHA:** 29 de Mayo 2024

Teniendo en cuenta que la Secretaria de Educación, requiere realizar una caracterización de los Establecimientos Educativos rurales y urbanos del Departamento de Nariño y con el fin de desarrollar un diagnóstico para orientar la línea base institucional. Solicitamos se remita al siguiente correo electrónico: [caracterizacionesednarino@gmail.com](mailto:caracterizacionesednarino@gmail.com), el formulario DANE único censal C-600-Educación Formal, hasta el miércoles 05 de Junio 2024, Hora: 6:00 p.m.

La anterior información debe ser del año 2023, si se encuentra en trámite el diligenciamiento de los datos puede ser del año 2022.

Agradecemos que la información sea enviada en los tiempos previstos para el cumplimiento de la consolidación de la misma.

  
**LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ**  
 Secretario de Educación ( E )

Proyectó: Sonia Cuarán Acosta - T.O. Medios Educativos	29/05/20224	
Revisó: Víctor Efraín Muñoz – P.U. Medios Educativos	29/05/20224	
Revisó: Luis Alberto Suarez – Subsecretario Calidad Educativa	29/05/20224	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA  
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)  
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087  
[www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co) - [sednarino@narino.gov.co](mailto:sednarino@narino.gov.co)